



## Celebración de Aditivo al Acuerdo de Accionistas de Braskem

Río de Janeiro, 25 de septiembre de 2018 - Petrobras informa que celebró con Odebrecht S.A. un aditivo al Acuerdo de Accionistas de Braskem, alterando la cláusula 7.12 que trata de derecho de *tag along*.

Con la modificación, las acciones preferenciales de emisión de Braskem de titularidad de Petrobras, que ya estaban sujetas a la Oferta Pública de Acciones en caso de enajenación de control de la compañía, conforme previsto en el estatuto social, ahora seguirán la misma sistemática de *tag along* de las acciones ordinarias ya establecidas en el Acuerdo de Accionistas.

[www.petrobras.com.br/inversores](http://www.petrobras.com.br/inversores)

Para mayores informaciones:  
PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relaciones con Inversores  
e-mail: [petroinvest@petrobras.com.br](mailto:petroinvest@petrobras.com.br) / [acionistas@petrobras.com.br](mailto:acionistas@petrobras.com.br)  
Av. República do Chile, 65 – 1002 - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ  
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 994710800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos "anticipa", "cree", "espera", "prevé", "pretende", "planifica", "proyecta", "objetiva", "deberá", así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas, y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.